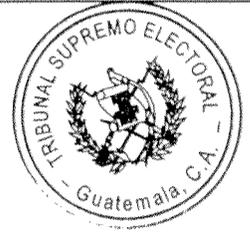




*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 392-2020

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-2164-11-2020, de fecha 20 de noviembre del año en curso, somete a consideración la ampliación y rectificación del Acuerdo número 383-2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, en el sentido siguiente:

- a) Rectificar el anexo 2 del Acuerdo número 383-2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, en el sentido que a los puestos que a continuación se indican les corresponden los números de plazas y de partidas presupuestarias siguientes:

PUESTOS	N°. DE PLAZA	N°. DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
Analista II, del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos	1114	2020-11150023-01-09-101-11-011-1114
Oficinista IV, de la Dirección de Recursos Humanos	1115	2020-11150023-01-09-101-11-011-1115
Oficinista IV, de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones	1116	2020-11150023-11-04-101-11-011-1116

- b) Rectificar el anexo 3 del Acuerdo número 383-2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, en el sentido que los nombres correctos de 2 personas que se consignan en el mismo son los siguientes:

NOMBRE	PUESTO	N°. DE PLAZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
CLAUDIA CECILIA DE LOS ANGELES SOBALVARRO GUZMÁN	Analista I (Analista Administrativo)	1061	Dirección General de Informática
AXEL AROLD O DÍAZ LUCHO	Oficinista II	1064	Dirección General de Informática

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1°:** Rectificar el anexo 2 del Acuerdo número 383-2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, en el sentido que a los 3 puestos que a continuación se detallan les corresponden los números de plazas y de partidas presupuestarias siguientes:



## Tribunal Supremo Electoral

PUESTOS	N°. DE PLAZA	N°. DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
Analista II, del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos	1114	2020-11150023-01-09-101-11-011-1114
Oficinista IV, de la Dirección de Recursos Humanos	1115	2020-11150023-01-09-101-11-011-1115
Oficinista IV, de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones	1116	2020-11150023-11-04-101-11-011-1116

**ARTÍCULO 2°:** Rectificar en el anexo 3 del Acuerdo número 383-2020 de fecha 18 de noviembre de 2020, en el sentido que los nombres correctos de 2 de las personas que se consignan en el mismo son los siguientes:

NOMBRE	PUESTO	N°. DE PLAZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
CLAUDIA CECILIA DE LOS ANGELES SOBALVARRO GUZMÁN	Analista I (Analista Administrativo)	1061	Dirección General de Informática
AXEL AROLD O DÍAZ LUCHO	Oficinista II	1064	Dirección General de Informática

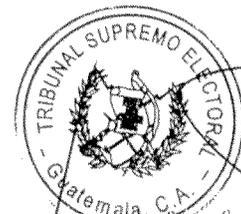
**ARTÍCULO 3°:** Instruir a las Direcciones de Finanzas y de Recursos Humanos, que efectúen las operaciones presupuestarias y contables correspondientes;

**ARTÍCULO 4°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

**COMUNÍQUESE:**

MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General

